

poble. L'exigència de compromís es mantinguda per una fe i una ferma esperança de salvació.

El diumenge dia 3 de març es va celebrar al pla d'estudi per a l'any entrant. Es vol donar un impuls als militants perquè es facin capaçs de criticar i analitzar la societat que els envolta amb tots els seus problemes

BOLETIN OFICIAL

per a no caure en una actitud passiva. Aquesta temàtica va ser exposada per en Josep Cepó.

Del treball de grup se'n van treure conclusions interessants: la poca capacitat de reaccionar davant de la crisi de la cultura personal i popular. D'aquí sorgí la necessitat d'un pla de formació que proporcionés aquesta capacitat d'anàlisi de la societat.

IGLESIA EN MENORCA

El capítol es va dedicar a informar del treball de les diferents adaptacions presents i previstes. S'exposà el balanç econòmic de l'any passat i es presentà el pressupost per al pròxim curs. Com a últim treball es van elegir dos militants per ocupar els càrrecs que s'havien de renovar, si sigui, de tresorer i responsable de productes.

Com a conseqüència d'aquest treball de reflexió es va celebrar l'Eucaristia, a la que va assistir el Sr. Bisbe i on tots van participar abundantment.



TRIAY - FEBRER

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA EN SAN CRISTOBAL

La Comunidad Parroquial de San Cristóbal preocupada de la necesidad de atender a la formación integral de los niños y de los jóvenes invitó a los señores Sr. Cristóbal Vidal y al Sr. Mella, ambos componentes de la Comisión Diocesana de Enseñanza para que en unas charlas-coloquios, dieran a los padres interesados por dicha formación orientaciones para encontrar una pos...

NOVIEMBRE - EPOCA V - NUM. 16

Como conclusión práctica de dichas charlas se pensó en erigir la Asociación de Padres de Familia; idea que fue bien acogida por todos los padres presentes. Ellos mismos eligieron seis personas con el encargo de llevar a cabo las gestiones pertinentes a tal efecto.

Dicho equipo de responsables se reunió semanalmente para estudiar la planificación de su trabajo. Tres fueron los objetivos que dicho equipo

BOLETIN OFICIAL

de la

IGLESIA EN MENORCA



BOLETIN OFICIAL DE LA IGLESIA EN MENORCA

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CURIA DIOCESANA
CIUDADELA-MENORCA

INAUGURACION DE LA ESCUELA HOGAR EN LA CASA
DE LAS CARMELITAS DE CIUDADELA
1144.- JORNADAS DIOCESANAS DE CATEQUESIS

SUMARIO - 1145

OFICIAL

SANTA SEDE

1141.- SAGRADA CONGREGACION DE SACRAMENTOS.- FACULTAD PARA PRESCINDIR DE LA CLERICAL TONSURA Y DEL ORDEN DE OSTIARIADO Y EXORCISTA CONCEDIDA A NUESTRO OBISPO.

1142.- SAGRADA CONGREGACION DEL CULTO DIVINO.

1142.- SUPREMO TRIBUNAL DE LA SIGNATURA APOSTOLICA.- PERMISO PARA QUE EL TRIBUNAL DE LA DIOCESIS DE MALLORCA TRATE LAS CAUSAS DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA DIOCESIS.

OBISPADO

1143.- LAS MISIONES: UN TESTIMONIO DE DIOS VIVO. PASTORAL SOBRE EL DOMUND 1971.

1148.- DEMARCACIONES DE LAS PARROQUIAS DE CIUDADELA.

SECRETARIA

1153.- FACULTADES DE LOS DIACONOS TEMPORALES.

1154.- HABILITACION Y SECRETARIA. NOMBRAMIENTOS.

INFORMACION

NACIONAL

1155.- CONFERENCIA EPISCOPAL. INFORME DIRIGIDO A LA SANTA SEDE SOBRE FORMACION RELIGIOSA EN EL AMBITO ESCOLAR EN ESPAÑA.

1157.- COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y EDUCACION RELIGIOSA.

1158.- ENTREVISTA AL OBISPO DE MENORCA, DON MIGUEL MONCADAS, SOBRE LA ASAMBLEA CONJUNTA OBISPOS-SACERDOTES.

DIOCESANA

1161.- ACTIVIDADES DEL SEÑOR OBISPO.

1163.- ESCOLA DIOCESANA DE TEOLOGIA. MAO -CIUTADELLA, CURS 1971-72.

1164.- JORNADAS DIOCESANAS DE CATEQUESIS.
1165.- SEGUNDA REUNION DIOCESANA SOBRE LA PASTORAL DE ENSEÑANZA.

1167.- CRONICA DE LA JOC.
1169.- ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA EN SAN CRISTOBAL.

1170.- CRONICA DIOCESANA.

1148.- DEMARCACIONES DE LAS PARROQUIAS DE LA CIUDAD DE LA PLATA.
1149.- LAS MISIONES, UN TESTIMONIO DE DIOS.
1150.- PASTORAL SOBRE EL DOMINIO DE LA TIERRA.
1151.- LAS CAUSAS DE PRIMERA INSTANCIA EN LA DIOCESIS DE LA PLATA.

1152.- FACULTADES DE LOS DIACONOS TEMPORALES.
1153.- REABILITACION Y SECRETARIA. NORMAS PARA LA SECRETARIA.

1154.- COMISION ESCOLAR DE LA DIOCESIS DE LA PLATA.
1155.- ESCUELA DIOCESANA DE LA PLATA. CURSO 1971-72.
1156.- ESCUELA DIOCESANA DE LA PLATA. CURSO 1971-72.

1157.- ESCUELA DIOCESANA DE LA PLATA. CURSO 1971-72.
1158.- ESCUELA DIOCESANA DE LA PLATA. CURSO 1971-72.

1159.- ESCUELA DIOCESANA DE LA PLATA. CURSO 1971-72.

SANTA SEDE

SAGRADA CONGREGACION DE SACRAMENTOS

FACULTAD PARA PRESCINDIR DE LA CLERICAL TONSURA
Y DEL ORDEN DE OSTIARIADO Y EXORCISTA CONCEDIDA
A NUESTRO OBISPO

Beatissime Pater,

Episcopus Minoricen., ad pedes S.V. provolutus, humiliter postulat facultatem omittendi in Sacris Ordinationibus collationem Ordinum Ostiaritus et Exorcistatus usque ad promulgationem novae disciplinae qua normae canonicae circa Ordines Minores recognoscuntur, quoties de collatione Ordinum agatur in sua diocesi.

Die 9 septembris 1971, Sacra Congregatio de Disciplina Sacramentorum, vigore specialium facultatum a SS.mo D.N. Paulo Papa VI tributarum, attentis expositis ab Episcopo Minoricen., gratiam indulget iuxta preces, servatis Instructione H.S.C. diei 27 decembris 1930, necnon Litteris Circularibus diei 27 decembris 1955.

Contrariis quibuslibet minime obstantibus

Antonius, Card. Samoré, Praef.

Jos. Casoria, Secr.

SAGRADA CONGREGACION DEL CULTO DIVINO

MINORICENSIS

Instante Exc. mo Domino Michaële Moncadas Noguera, Episcopo Minoricensi, litteris die 19 augusti 1971 datis, vigore facultatum huic Sacrae Congregationi a Summo Pontifice PAULO VI tributarum, concedimus ut, "ad experimentum" adhiberi valeant ritus admissionis in statum clericalem et Ordinationis Lectorum et Acolytorum, qui in libello huic Decreto adnexo, inveniuntur.

Ad Ordinationem Subdiaconorum quod attinet, servetur ritus in Pontificali Romano descriptus, qui, tamen, post Liturgiam verbi peragi potest.

Experimentum protrahere licet usque ad promulgationem novae disciplinae, qua ritus circa Ordines minores recognoscantur.

Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Ex aedibus Sacrae Congregationis pro Cultu Divino, die 23 septembris 1971.

Arturus Card. Tabera,
Praefectus

A. Bugnini,
a Secretis.

SUPREMO TRIBUNAL DE LA SIGNATURA APOSTOLICA

PERMISO PARA QUE EL TRIBUNAL DE LA DIOCESIS DE MALLORCA TRATE LAS CAUSAS DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA DIOCESIS

Precibus diei 30 iunii 1971, Excellentissimus Episcopus Minoricensis petiit ut committeretur Tribunali Majoricensi munus pertractandi in prima instantia omnes causas suae diocesis.

Supremum Signaturae Apostolicae Tribunal, perpensis rationibus allatis, decrevit: "Consulendum SS. mo pro gratia ad quinquennium".

SS. mus autem D. N. Paulus Divina Providentia Papa VI, in audientia E. mo Cardinali Secretario Status die 29 septembris 1971 impertita, petitam gratiam concedere dignatus est.

Ex sede Supremi Tribunalis Signaturae Apostolicae, die 4 octobris 1971.

(Sign.) Dinus Card. STAFFA, Praef.

Aurelius SABATTANI secr.

O B I S P A D O

LAS MISIONES: UN TESTIMONIO DE DIOS VIVO

PASTORAL SOBRE EL DOMUND - 1971

A todos los creyentes de Menorca:

UNA "PRUEBA DE FUEGO PARA LAS MISIONES"

Hoy las Misiones están pasando "una prueba de fuego". Una nube de interrogantes se cierne sobre la obra misionera de la Iglesia en el mundo. Los cristianos nos sentimos interpelados por duros reproches dirigidos contra nuestra acción evangelizadora. Vale la pena escucharlos:

—Los misioneros ¿tienen hoy razón de ser? , ¿no serán los últimos intentos de una época y de una religión acabada? ¿no sería mejor que los misioneros se quedaran con nosotros —donde hay tanto que hacer— en lugar de quemar sus vidas en países lejanos donde su presencia es discutida y para algunos muy discutible?

Otros opinan así:

—Después del fin de las colonias, el mundo occidental se da cuenta cada día más intensamente de la riqueza que representa para el mundo la aportación cultural y espiritual de cada grupo humano. Cada religión tiene su valor —la misma Iglesia lo reconoce—. Entonces: ¿No constituye un escándalo el esfuerzo de los misioneros preocupados por esparcir y comunicar su Fe? ¿A qué viene hoy seguir imponiendo nuestras creencias a otros hombres? ¿No es esto un imperialismo ideológico? ¿No se trata aquí de una intolerancia intolerable que atenta la libertad humana?

¿Por qué la Iglesia, que ha cambiado con los tiempos, no se atreve de una vez a dejar el campo libre para siempre?

No faltan quienes dicen:

—El problema número uno que hoy se plantea a la humanidad es el hambre y el desarrollo de los pueblos. Esta es una tarea de una urgencia inaplazable. La “Misión” ¿no debe esperar? Y añaden: Si queréis ayudar a los países pobres:

Levantad diques, fábricas, escuelas, viviendas. . .

Enviad: pan, arroz, sobre todo paz. . .

Más que misioneros, hacen falta técnicos. . .

Más que extender la Fe, sería mejor y es más urgente crear condiciones de vida menos inhumanas. . .

Son quejas que podemos oír frecuentemente por la radio, en las reuniones de estudiantes del Tercer Mundo, en las grandes conferencias internacionales. Nos llegan a través de la prensa y las recogemos de labios de cristianos y hasta de algunos clérigos.

Hemos de reconocer que el problema existe y no podemos rehuirlo.

**“ES IMPOSIBLE QUE CALLEMOS LO QUE HEMOS
VISTO Y OIDO”**

La Iglesia es consciente de estas críticas sobre la necesidad e incluso sobre la legitimidad de las Misiones. Ella reconoce humildemente las sombras que se hayan dado en la realización concreta de su Misión a lo largo de la Historia, pero la Iglesia de Jesús, reflexionando sobre sí misma a la luz del Evangelio, se considera, quiere ser y está cierta y bien segura de ser Iglesia misionera.

Desde siempre, pero mejor que nunca después del Concilio Vaticano II, sabe que la labor misionera forma un todo con su naturaleza y con su existencia. La Iglesia sabe muy bien que no puede renunciar a esta “Misión” sin dejar de ser la Iglesia de Cristo.

No es la Iglesia la que ha inventado las Misiones. Es la “Misión” que ha hecho nacer la Iglesia. Es Dios que ha ido por delante con sus iniciativas amorosas. Es Jesús el enviado del Padre, el Misionero divino, que ha dicho: “Id. . . como mi Padre me ha enviado, yo también os envío”. Así nació la “Misión” y con ella la Iglesia misionera.

No han sido los Apóstoles unos enviados de sí mismos que un día decidieron ir por el mundo. ALGUIEN les envió. Ellos no hacen más que prolongar la “Misión” de evangelización y salvación a todos los siglos y a todas las razas.

Podemos afirmar que radicalmente la "Misión" precede a la Iglesia, ya que comienza con Jesús de Nazaret, el primer Misionero. Las Misiones más que un hecho humano son un "hecho divino". Son la prueba de que hoy DIOS NO HA MUERTO, de que Cristo Resucitado sigue vivo entre nosotros con todo su dinamismo misionero, de que ama al mundo de los hombres, este mundo de hoy que a veces menosprecia sus designios de salvación, su Palabra y llega a rechazar a sus enviados.

Si me preguntáis ¿y a qué viene este envío de Cristo por parte de Dios Padre? Responde el Señor con una larga historia de amor, la Historia de la Salvación en el A.T. y en el N.T.

Ahora sabemos que la humanidad para llegar a ser plenamente ella misma tenía necesidad de un Enviado que le trajera lo que le faltaba: La comunión con Dios, la amistad de Dios, la presencia de Dios, la misma vida de Dios.

Nosotros sabemos que sin Dios la humanidad quedaría truncada a medio camino de su apasionante evolución y progreso técnico. La Misión quiere llevarla hasta la plenitud de su realización en Dios.

La Iglesia es misionera porque es el Sacramento de Cristo Resucitado y este Cristo vivo que palpita en las entrañas misteriosas de la Iglesia y en el pecho de cada apóstol, de cada militante del Reino de Dios... le mueve con empuje divino a proclamar la Buena Noticia a sus hermanos los hombres.

La Iglesia es misionera porque no puede callarse: "Es imposible que callemos lo que hemos visto y oído" (Hechos, 4, 20) decía S. Pedro y repite la Iglesia de hoy y de siempre. Cristo habla en ella y por ella. Si un día la Iglesia dejara de ser misionera, sería: o porque Cristo la ha abandonado o porque Dios ha muerto y tanto una cosa como otra son imposibles.

EL ESCANDALO DEL DOMUND

La teología de la "Misión" y la del Desarrollo han llegado hoy a una conclusión en la Iglesia: Ambas acciones son convergentes, complementarias, recíprocamente enriquecedoras. La "Misión" está al servicio de la promoción humana y sobrenatural del hombre, al servicio integral de todos los hombres y de todos los pueblos de la tierra. Así lo recordó Pablo VI en la "Populorum progressio".

Pero el DOMUND debe precisar sin miedo que lo original de la acción cristiana en este campo es el anuncio del Evangelio salvador de todo el hombre. Lo que la distingue de la ONU, de la FAO, de la UNESCO, de la UNICEF o de la OMS.

Ha dicho Pablo VI: "Debemos convencernos de que la fidelidad a este programa primario de la actividad misionera puede originar grandes dificultades, que a veces pueden impedir su realización y expansión: "necesidad y escándalo" es nuestra Misión (Cor. 1,18). Más también hoy, no menos que al comienzo de la predicación cristiana, es esta su fuerza. Esta su sabiduría. También hoy en la práctica lo que en la economía constituye un obstáculo, a la evangelización, es decir, su carácter espiritual, puede convertirse en su libertad de la esclavitud material de la economía, del recelo de colonialismo, de la ineficacia del naturalismo, en el diálogo con las diversas civilizaciones".

Si un día el DOMUND fue la primera "contestación" dentro de la Iglesia, que hizo ver el escándalo de la injusticia social (pueblos pobres, pueblos opulentos, iglesias pobres, iglesias ricas), hoy el DOMUND es un escándalo para el mundo secularizado porque exige y proclama para los creyentes la prioridad del Evangelio sobre el Desarrollo. Es algo que muchos no pueden por ahora entender. Ayudan con gusto y generosidad a la campaña contra el hambre, pero se evaden ante la mano tendida de la Iglesia misionera en la anual colecta del DOMUND.

Unicamente desde el ángulo de la Fe comprometida es desde donde se puede ver y entender el misterio de la "Misión" de la Iglesia y superar así el escándalo del DOMUND. Nos encontramos ante el escándalo mismo de Jesús de Nazaret y de su cruz. Pero no todos entienden esta Palabra.

¿COMO ENFOCAR EL DOMUND?

Debemos superar los tópicos misionales que suenan a hueco y dirigirnos a la inteligencia y al corazón de los creyentes sólo con el arma de la Verdad.

Dejemos de describir la miseria, la degradación moral y espiritual de los pueblos llamados "terreno de misión". Son cosas ofensivas, no se ajustan del todo a la verdad y no se adaptan al concepto y sentido de la "Misión" evangélica.

El DOMUND en su tarea educativa de la Fe debe ser un llamamiento en el seno de la comunidad eclesial que haga aflorar una renovada actitud de acercamiento, de comprensión, de solidaridad y de servicio fraternal, como testimonio de Cristo: Como un intercambio de bienes más que como una limosna de espíritu o de bienes materiales entregada con estilo paternalista, siempre odioso, como de superior a un inferior.

Esto sería convertir el DOMUND en "un bronce que suena o un cimbalo que retiñe" del Apóstol de los gentiles, es decir, en algo ineficaz porque no encuentra eco.

No basta que con motivo de la jornada misional los fieles recen por las intenciones misioneras del Papa o del Obispo. Hay que ayudar a que alumbre en los fieles la actitud misionera por medio de una catequesis de la Eucaristía, que haga de la Misa dominical una plegaria comunitaria con sentido universalista y lleve a los participantes a compromisos serios en orden a la "Misión" universal de la Iglesia.

De esta actitud cristiana nacerá la ayuda económica y se abrirán generosamente las carteras para desprenderse con gozo de "lo superfluo y hasta de lo necesario" (PíoXII).

Pedimos dinero, pero queremos que proceda de corazones cristianos que han descubierto su responsabilidad misionera en la Iglesia. Un dinero entregado espontánea, generosa e ilusionadamente porque procede de comunidades vivas y comprometidas con el Reino de Dios.

Pedimos dinero, pero no queremos arrancar limosnas de corazones egoístas y cicateros, que lo dan a regañadientes. Este dinero ¿sería una ayuda cristiana?

La gran tarea del DOMUND es formar una conciencia nueva. Gracias a Dios, desde hace algunos años, por el impulso dado por Pío XII, Juan XXIII, Pablo VI y el Vaticano II asistimos a una renovación del espíritu misionero. Las misiones ya no son algo reservado a unos especialistas o a unos delegados en países de misión. Se van convirtiendo en asunto de todos los cristianos de Fe viva. Ellos saben que esta Fe viva debe compartirse, de lo contrario acaba muriendo. Ellos son muy conscientes de ello y se sienten responsables del anuncio de Cristo en el mundo y por esto quieren soportar con alegría esta responsabilidad con todos los hombres iluminados por el don de la Fe del Señor Resucitado.

Que esta Fe viva y responsable sea la de todos los cristianos de Menorca y del mundo es lo que más deseo para vosotros mientras os bendigo con toda mi alma.

Mahón 19 octubre de 1971

+ MIGUEL, Obispo de Menorca

DEMARCACIONES DE LAS PARROQUIAS DE CIUDADELA

NOS, DON MIGUEL MONCADAS NOGUERA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE MENORCA.

Notificamos a la Comunidad diocesana de Menorca y de modo especial a los ciudadelanos, ya que a ellos afecta más directamente, que, con el fin de llevar a la práctica la creación de las Parroquias de San Antonio Ma. Claret y San Rafael Arcángel, erigidas canónicamente el 23 y 24 de octubre de 1966, y, teniendo en cuenta las necesidades pastorales de los habitantes de las diferentes barriadas de Ciudadela, creemos oportuno revisar las actuales demarcaciones de nuestra Ciudad y su término; para ello oímos al Consejo Presbiteral, 10 de marzo y 8 de junio de 1971, conforme prescribe el Motu Proprio "Ecclesiae Sanctae" de Su Santidad Pablo VI de 6 de agosto de 1966 (Cap. I, 23-3), y siguiendo su parecer, por medio de nuestro Vicario General, oímos a los Párrocos de la Ciudad el 21 de abril, 3 de mayo, 17 de agosto del corriente, e hicimos igualmente consultas previas técnicas a personas y organismos competentes.

Así pues, las demarcaciones urbanas y rurales de las cinco Parroquias de Ciudadela (a saber, Nuestra Señora del Rosario de la Catedral, San Francisco de Asís, San Esteban Protomártir, San Antonio Ma. Claret y San Rafael Arcángel), quedan establecidas de la siguiente forma:

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LA CATEDRAL; comprende las calles y plazas: Las dos márgenes del puerto (hasta el "Moll Nou", excluido); subida a las casillas (hasta calle Marina, excluida); Cuesta de Baixa Mar; plaza Generalísimo (desde cuesta de Baixa Mar subiendo parte izquierda, hasta calle Mayor del Borne, números pares; calle Mayor del Borne, números pares; plaza Pío XII, desde la esquina José Ma. Quadrado hasta la esquina de los números impares de la calle del Rosario y desde la esquina de los números pares de la calle Mayor del Borne hacia N.; calle Rosario, números impares; calle Dolores, números pares; calle Santísimo, números impares; calle Obispo Vila, números pares; calle José Ma. Quadrado, desde la Plaza Pío XII hasta la calle Obispo Vila, ambos lados, y desde la calle Obispo Vila hasta la plaza de España, números pares; plaza de España, desde la esquina de los números pares de la calle José Ma. Quadrado, hasta la esquina de los números impares de la calle Virgen del Carmen; calle Virgen del Carmen números impares, plaza Alfonso III, desde la esquina de los números impares de la calle Virgen del Carmen, hasta la esquina de los números pares de la calle Calvo Sotelo; Avda. José Antonio Primo de Rivera, desde la esquina de los números pares de la calle Calvo Sotelo y plaza Alfonso III hacia N., ambos lados; calle General Sanjurjo; calle Bajolí hasta camino Canal; plaza Unificación; calle Camino San Salomé; calle Torres Quevedo; calle Santa Bárbara; Quintana de Mar; calle A.N. Otto, calle Palau Quer; El Pla; Paseo S. Juan; calle Tres Alquerías; calle Huesca; calle Brecha y callejón Brecha; calle Juan Benejam; calle Capllonch; calle Horno; calle San Rafael; calle San Miguel; calle San Jaime, calle San Bartolomé; calle Santa Clara; calle Santa Elena; calle San Clemente; calle

que no Pasó; calle de la Fuente; calle de Santa Rosalía; calle Padre Pareja; calle María Auxiliadora; calle Notario Quintana; calle del Arco; calle Curniola; calle San Juan Bosco; calle San Antonio; calle Rocas; calle San Cristóbal; calle Pedro Cortés; calle San José; calle San Sebastián; calle Obispo Torres y callejón Obispo Torres.

Comprende además los predios y urbanizaciones que tienen o tuvieren la salida principal o usual en los caminos denominados: De San Salomó; de ses Troqueries; del Faro del Puerto y de Sa Vinyeta.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS; comprende las calles y plazas: Plaza Colón; plaza Generalísimo, desde la Cuesta de Baixa Mar, subiendo, hasta la esquina de los números impares de la calle Mayordel Borne; calle Mayor del Borne números impares; plaza Pío XII desde la esquina de los números impares de la calle Mayor del Borne, S. Jerónimo, hasta la esquina de los números pares de la calle del Rosario; calle del Rosario, números pares; calle Dolores, números impares; calle Santísimo, números pares; calle Obispo Vila, números impares; calle José Ma. Quadrado, números impares, desde la calle Obispo Vila hasta la plaza de España; plaza de España, parte derecha, desde la esquina de los números impares de la calle José Ma. Quadrado hasta la esquina de los números pares de la calle Virgen del Carmen; calle Virgen del Carmen, números pares; plaza Alfonso III parte derecha, desde la esquina de los números pares de la calle Virgen del Carmen hasta la esquina de los números impares de la calle Calvo Sotelo; Avda. José Antonio Primo de Rivera, ambos lados, desde la plaza Alfonso III hacia S.; Avda. Conquistador, ambos lados; Avda. Negrete, ambos lados; calle 8 de Febrero; calle 9 de Julio; calle Arguimbau; calle Purísima; calle Beato Ramón Lull; calle San Pedro de Alcántara; calle San Isidro; calle Muralla de Artruix; calle Castell Rupit; calle San Onofre; Plaza Mercado; calle Palau, calle San Francisco; calle San Jerónimo; calle San Juan; Plaza Cabrisas; calle de Artruix; calle de San Eloy; calle de Alayor; calle Estrecha; calle San Pedro o Plaza San Pedro; calle Santo Cristo; calle de las Parras; calle La Palma; calle Celosos; calle Socorro; calle Francisco Netto.

PARROQUIA DE SAN ESTEBAN PROTOMARTIR; Comprende las calles y plazas: P.S. Nicolás; c/. Marina o P. Marítimo (según proyecto); calle Mallorca; calle Cervantes, calle Obispo Severo hasta Cervantes; calle Obispo Comes hasta Cervantes; calle Obispo Juano; calle República Argentina; calle Ferrerías; calle Villa Carlos; calle San Esteban; plaza Monte Toro; calle Eugenio Caymaris; calle Ibiza y pasaje Ibiza; calle Valencia; calle Magníficos Jurados; calle Ruiz y Pablo; plaza Menorca; calle Gustavo Mas; calle Madrid; calle Zaragoza; calle Ramis y Ramis; calle Dr. Camps; calle Mercadal.

Comprende además los predios y urbanizaciones que tienen o tuvieren la salida principal o usual en los caminos denominados: Camino de la Caleta d'En Gorries; camino de Santandria, pasando por San Vicens hasta el próximo cruce de la prolongación del camino de la Coma; camino de Ses Monjetes y camino de Santa Catalina hasta el cruce de camino Coma.

PARROQUIA DE SAN RAFAEL ARCANGEL; Comprende las calles y plazas: Calle Obispo Severo, desde Cervantes hacia E.; calle Obispo

Comes, desde Cervantes hacia E.; calle Josefa Rossiñol; calle Fivaller; calle Cautivos de Constantinopla, desde calle Cruz hacia E.; calle San Antonio Ma. Claret, desde Cruz hacia S.; calle Paborde Martí; calle Dr. Fleming; calle y plaza Oleo; calle Sor Agueda; calle Marqués de Albranca; calle Formentera; calle General Mola; calle Cabrera; calle Cruz; calle Vila Juaneda hasta confluencia con calle Barcelona; calle Padre Huguet; calle General Primo de Rivera; calle Sevilla; calle Málaga; calle Deán Febrer; calle Pujol; calle Sur; calle Alfonso V; calle General Quadrado; calle Princesa Juana; calle Organista Reixach; calle Camino San Juan; calle Sur—Este; calle Nín; calle Pío VI; plaza Jaime II.

Comprende además los predios y urbanizaciones que tienen o tuvieren la salida principal o usual en los caminos denominados: Camino de Sa Coma; camino de San Juan; camino San Lorenzo; y camino Cementerio. El camino de San Juan comprende también el ramal de Bella Ventura.

PARROQUIA DE SAN ANTONIO Ma. CLARET; Comprende las calles y plazas: Calle Barcelona; calle Cautivos de Constantinopla, desde calle Cruz hacia N.; calle Glosador Vivó, desde Cruz hacia N.; calle Vila Juaneda, desde calle Barcelona hacia E.; calle Bilbao; calle San Antonio Ma. Claret, desde Cruz hacia N.; sectores de calles sin nombre, desde cruce de la calle Cruz hacia N.; Avda. Calvo Sotelo; calle Mahón; calle Domingo Savio; calle Martorell; calle Casilda Caymaris; calle Pedro Casanovas; plaza San Antonio; calle Algayarens; calle Alfarería; calle Barceló y Caymaris; calle Canónigo Moll; calle Alfonso XIII; calle General Morera; calle Mario Verdaguer; calle sin nombre que desemboca en el ángulo de la calle Sanjurjo y José Antonio (según proyecto) y Alfonso XIII; calles sin nombre entre General Morera y Mario Verdaguer (según proyecto); calle Caracol; calle Tarrasa; plaza Ampurdán; calle Gerona; calle Esperanza Alzina; calle Lérida; calle Oriente; calle Madre Moles; calle Consolación; calle Norte Nueva; calle Subirats.

Comprende además los predios y urbanizaciones que tienen o tuvieren la salida principal o usual en los caminos denominados: Camino Viejo y ramal del predio Trinidad; carretera general a Mahón; camino Caracol; camino de Algayarens; camino de Ses Retxilleres y Ramal de Son Font hasta camino Son Salomó; Camino Son Angladó; camino de Ses Capelletes y ramal San Luis hasta camino Son Salomó.

Estas demarcaciones entraran en vigor a partir del día 28 del mes de Noviembre, primer Domingo de Adviento, y los equipos sacerdotales, que están al frente de dichas Parroquias, deberán confeccionar y firmar por triplicado, juntamente con el Sr. Arcipreste de Ciudadela, un gráfico detallado de los límites de las nuevas demarcaciones hecho sobre el proyectado plano del Ayuntamiento de Ciudadela (del Sr. Surinyach); de estos tres ejemplares uno se unirá al presente expediente y los otros dos se guardarán en el Archivo Parroquial y Arciprestal.

Estudien y cuiden, principalmente los sacerdotes responsables de las Parroquias, la manera más oportuna de informar a sus respectivas Comunidades y a todo el pueblo de las demarcaciones y de las consecuencias que implican.

Hacemos los más fervientes votos para que esta nueva demarcación de las Parroquias de Ciudadela haga más eficaz nuestra labor pastoral de conjunto y exhortamos a los sacerdotes al servicio del Pueblo de Dios en estas Parroquias que colaboren y se ayuden mutuamente, así como a los cristianos responsables y conscientes de la misión de la Iglesia.

Ciudadela, uno de Noviembre, festividad de Todos los Santos, de mil novecientos setenta y uno.

+ MIGUEL, Obispo de Menorca

Juan Gornés, Canciller Secretario.

—————*—————*—————*—————*—————*

Notas:

1 — Por lo que se refiere a la Ermita de San Juan de Missa, que pertenece a la jurisdicción de San Rafael, todos los Párrocos de la Ciudad tendrán, para la administración de Sacramentos, sobre todo para el Matrimonio, jurisdicción cumulativa, si bien cuidará del buen orden el Párroco de San Rafael para evitar posibles coincidencias en las celebraciones.

2 — Las abreviaciones usadas en el precedente escrito N.S.E.O. se refieren a los puntos cardinales.

3 — Para la nueva demarcación parroquial se ha seguido el criterio de delimitación generalmente por calles, pero las dos Parroquias más antiguas de la Catedral y San Francisco conservan los límites, entre sí, antiguos.

4 — Las viviendas que tienen o tuvieren dos salidas igualmente principales o usuales en distintas calles de diferentes Parroquias pertenecerán a la Parroquia de la calle principal; estos casos actuales y previsibles de momento son:

Esquinas calle: Gustavo Mas con plaza Colón; Ibiza con plaza Colón; Mallorca con calle Negrete; Cervantes con calle Negrete; Sur con calle Conquistador; General Mola con calle Conquistador; Sor Agueda con calle Conquistador; Oló con calle Conquistador; Dr. Fleming con calle Conquistador; Calvo Sotelo con calle José Antonio (desde Calvo Sotelo hacia el Sur); pertenecerán estas viviendas a la Parroquia de San Francisco.

Esquinas calle: Calvo Sotelo con calle José Antonio (hacia N.); Martorell con calle José Antonio; Alfonso III con calle José Antonio; pertenecerán a la Parroquia de la Catedral.

Esquinas calle: Obispo Comes con calle Cervantes; Obispo Severo con calle Cervantes; pertenecerán a la Parroquia de San Esteban.

Esquinas calle: Vila Juaneda con calle Barcelona esquina O.; calle Barcelona y calle Cruz con Cautivos de Constantinopla y Glosador Vivó; que pertenecerán a la Parroquia de San Rafael.

Esquinas calle: San Antonio Ma. Claret con calle Cruz parte N., pertenecerán a la Parroquia de San Antonio Ma. Claret.

5 — Las calles que en el futuro se abrieren o cambiaren de denominación, así como los caminos comprendidos dentro de los límites parroquiales, pertenecerán a las respectivas parroquias dentro de cuyos límites estén ubicadas.

Ciudadela, 1 de Noviembre de 1971

+ MIGUEL, Obispo de Menorca.

Por mandato del Sr. Obispo:
Juan Gornés, Canciller Secretario.

SECRETARIA

FACULTADES DE LOS DIACONOS TEMPORALES

Son bastantes los sacerdotes receptores que preguntan sobre las facultades de que están investidos estos Diáconos, y de si a ellos también se han de aplicar las funciones o facultades conferidas a los Diáconos permanentes, que se mencionan en el núm. 29 de la Constitución Dogmática "Lumen Gentium", y en el núm. 22 de las Letras Apostólicas de 18 de junio de 1967 "Sacrum Diaconatus ordinem".

Consultada la Pontificia Comisión para interpretar los Decretos del Concilio Vaticano II, ésta contestó el día 26 de marzo de 1968 que se equiparan en funciones y en el ejercicio de las mismas los Diáconos permanentes y los temporales.

Por tanto, en relación con la facultad cuarta del núm. 22 de las referidas Letras Apostólicas "Sacrum Diaconatus ordinem", los Diáconos temporales "a falta de Sacerdotes pueden asistir en nombre de la Iglesia a la celebración de matrimonios y bendecirlos, por la delegación del Obispo o del párroco".

Posteriormente, la misma Comisión Pontificia después de la Audiencia que el Papa Pablo VI le concedió el día 19 de julio de 1970, manifestó que "el Diácono, que está adscrito a una parroquia de modo estable y legítimo, puede equipararse a los vicarios coadjutores para la parroquia a la que están asignados, según la mente del canon 1096, 1, en lo que respecta a la delegación general o licencia de asistir al matrimonio según la norma del canon 1095, 2".

Ciudadela, 30 de septiembre de 1971.

Obispado.

HABILITACION Y SECRETARIA

Remisión mensual:

Los impresos de la Cuenta de la Parroquia, con las colectas ordinarias y extraordinarias, etc., antes del día 25. Si, por una razón u otra, no se envía la cantidad a la Curia, debe indicarse en el margen de la misma hoja.

Los recibos de las Nóminas, firmados, antes del día 15.

Remisión trimestral:

Las Limosnas penitenciales. En todas las Parroquias debe haber un Cepillo al respecto.

Los recibos de las Misas de binación.

Remisión anual:

Los Libros parroquiales de: Bautismos, Matrimonios y también los de Defunciones, con sus correspondientes Duplicados, en la primera quincena de Enero de cada año.

Los datos estadísticos de: Bautismos, Defunciones, Matrimonios; imposiciones de los nombres de Jesús, María y Sagrados Corazones en los Bautismos; administración de Sacramentos; número de habitantes, previa consulta de los Ayuntamientos; porcentaje de asistencia a la Misa dominical. . . , antes del día 25 de Enero de cada año.

Los Libros de Cuentas de: Culto y Fábrica, Cofradías, Asociaciones y Apostolado Secular. . . , antes de la segunda quincena de Febrero de cada año.

Otros datos estadísticos de las Comunidades Religiosas: Sacerdotes, Religiosas, Escuelas, movimiento en los Institutos de Caridad. . . , antes de la segunda quincena de Febrero de cada año.

Ciudadela, octubre de 1971

NOMBRAMIENTOS

El Sr. Obispo ha firmado los siguientes nombramientos:

El Rdo. D. Pedro Comella Pons, Profesor de Religión de la Escuela de Turismo de Menorca.

El Rdo. D. Vicente Macián Cólera, Director Espiritual del Colegio de San José de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, de Mahón.

INFORMACION

NACIONAL

CONFERENCIA EPISCOPAL

INFORME DIRIGIDO A LA SANTA SEDE SOBRE FORMACION RELIGIOSA EN EL AMBITO ESCOLAR EN ESPAÑA

(ASAMBLEA DEL MES DE FEBRERO ULTIMO)

1.— La Conferencia Episcopal Española es consciente de que el principal y primer ministerio de quienes ejercen el gobierno de la Iglesia consiste en instruir a los fieles en la doctrina sagrada, y considera de especial importancia, para el cumplimiento de esta responsabilidad pastoral en nuestra sociedad, el proponer a las nuevas generaciones el misterio íntegro de Cristo, invitándolas a seguir el camino que ha sido revelado por Dios.

2.— Estima que entre los diversos ser vicios pastorales que la Iglesia puede y debe desarrollar al interior de los centros de enseñanza, merecen atención prioritaria las actividades directamente relacionadas con la enseñanza de la fe y la formación religiosa.

3.— Considera que, aunque la acción catequética está destinada a todos, es necesario prestar especial cuidado a los ámbitos y escolares en que se educan los más pobres y los más débiles.

4.— En virtud de la misión apostólica que les ha sido confiada, los obispos de España, reunidos en su decimocuarta asamblea plenaria, afirman su deber pa stor al de:

a) Señalar para todos los niveles del sistema educativo, tanto en centros estatales como no estatales, los objetivos, el contenido, los criterios de programación y la orientación de la formación religiosa.

b) Proponer las líneas fundamentales de pedagogía catequética que deben servir de norma orientadora para los educadores que intervienen en esta dimensión formativa.

c) Asumir directamente la responsabilidad sobre catecismos y otros manuales de fuentes de fe que se consideren necesarios.

s d) Establecer las normas oportunas de carácter catequético a las que deben atenerse los autores de libros y otros instrumentos de formación religiosa destinados a la pastoral catequética en el ámbito escolar en todos los niveles y modalidades.

Tiene conciencia de la necesidad de cumplir cuidadosamente este deber a la luz de los imperativos pastorales de la fidelidad a la doctrina de la fe, y del respeto de la realidad psicológica, socio-religiosa y cultural de los alumnos, a las exigencias pedagógicas del sistema educativo del país y al proceso de estos diversos factores.

Reiteran su confianza en la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa, y el encargo a la misma de que, en nombre de la Conferencia Episcopal Española, tome las decisiones necesarias que hagan posible el cumplimiento de la referida responsabilidad pastoral.

5.— En cuanto al ejercicio del derecho civil de libertad religiosa en los centros de enseñanza, la Conferencia Episcopal Española propone a los padres de familia, a las autoridades educativas y a los mismos educadores escolares, a la luz de la actual situación socio-religiosa del país, los siguientes criterios orientadores:

a) Que se mantengan el área de formación religiosa como materia ordinaria para los alumnos de los niveles de educación preescolar y general básica, bachiller, C.O.U. y formación profesional de primer grado.

b) Que se admita para los no católicos y para los católicos que así lo decidan la posibilidad de eximirse de la enseñanza religiosa, previa la petición positiva y formal de exención de parte de los padres o tutores del alumno o del alumno mismo en el caso de ser adulto.

c) Que la aceptación de las eventuales peticiones de exención sea asumida por quienes desempeñan la dirección del conjunto escolar correspondiente, oído en cuanto sea posible el responsable de la formación religiosa del mismo, en el caso de petición de parte de católicos.

d) Que quienes queden exentos de la formación religiosa reciban formación de moral natural o deontología profesional.

e) Que se garantice que en cualquier caso los profesores de las diversas disciplinas sean respetuosos con la conciencia religiosa de los alumnos y con la sensibilidad religiosa de la comunidad española, todo ello de conformidad con lo establecido por las Leyes Fundamentales y por la ley general de Educación.

f) Que los profesores de educación preescolar y general básica, primera etapa, en cuanto que la dimensión religiosa es vertiente fundamental de la formación humana integral y ellos actúan como educadores globales

del alumnado, sigan siendo formadores religiosos de sus alumnos, salvo siempre las excepciones previstas por la doctrina y las normas de la Iglesia y por las leyes civiles del país.

h) Que se tenga en cuenta que los profesores de estos primeros niveles educativos que, por razones de libertad de conciencia, decidan eventualmente no intervenir en la tarea de educación en la fe, estarán muy especialmente obligados a respetar la conciencia de unos alumnos bautizados y de unos padres que, mayoritariamente, desean la educación cristiana para sus hijos; este respeto de parte de los educadores no puede ser habitualmente efectivo sin un conocimiento serio de la fe cristiana y de sus implicaciones pedagógicas.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y EDUCACION RELIGIOSA

NOTA

Reunida la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa, ha examinado atentamente la evolución del proceso de aplicación de la reforma educativa en los últimos meses, ha estudiado, sobre todo, los resultados obtenidos hasta ahora de sus múltiples gestiones ante las autoridades civiles y educativas acerca de los problemas que se plantean a los centros docentes no estatales y a la enseñanza religiosa y a su profesorado, y las graves dificultades con que se tropieza en muy diversos aspectos.

Los obispos reunidos han constatado, a la luz de algunas de las recientes disposiciones legales y de diversas decisiones tomadas por los organismos oficiales, que en el horizonte de este sector de la vida de la sociedad y del catolicismo español aparecen factores desalentadores.

Conscientes del derecho y de la obligación de la Iglesia de mantenerse presente en la educación española, a través de modalidades que manifiesten sin ambigüedad su espíritu de servicio a todos los sectores sociales, proseguirán sin desmayo en el cumplimiento de la misión recibida del Episcopado español en relación con el Gobierno del país.

Al mismo tiempo, la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa, con ocasión de la apertura del Curso 1971-72, desea reiterar a todos los centros docentes vinculados a la Iglesia y a sus educadores, como también al profesorado de Religión de centros estatales de enseñanza de los diversos niveles, que conoce en todo su alcance la gravedad de los problemas con que se enfrentan, los cuales conciernen a toda la sociedad y de los cuales no pueden inhibirse los católicos, en primer lugar los padres de familia.

Los obispos miembros de la Comisión Episcopal tienen la seguridad de que los profesores de Religión de centros estatales y los centros docentes de la Iglesia emprenderán el curso que en estos días se inicia con el mismo sacrificio y sereno espíritu de servicio que hasta ahora, a pesar de las campañas de opinión pública en gran parte calumniosas que han tenido

lugar últimamente, y de las numerosas circunstancias que parecen augurar un porvenir muy incierto para la educación católica de los españoles.

ENTREVISTA AL OBISPO DE MENORCA, D. MIGUEL MONCADAS, SOBRE LA ASAMBLEA CONJUNTA OBISPOS-SACERDOTES

D. MIGUEL, ¿QUE HA SIDO LA ASAMBLEA?

—Yo la definiría diciendo que es, en primer lugar, como una conclusión de un proceso largo, de trabajo intenso, que ha durado dos años y que ha quedado plasmado en muchas proposiciones aprobadas por gran mayoría de votos. Estas proposiciones muy ricas, muy concisas, son el resultado de muchas horas de trabajo ingente en las Asambleas Diocesanas o Interdiocesanas.

Pero más que este caudal riquísimo de proposiciones aprobadas, para mí la Asamblea ha sido un modelo de organización eficiente y discreta, sin triunfalismos. Pero, por encima de todo, un diálogo entre obispos y sacerdotes en un clima de fraternidad, de libertad, de sentido de responsabilidad y de gran transparencia. Este diálogo supone una madurez humana y cristiana que me llena de esperanza.

—ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE ESTA ASAMBLEA.

—Ya he dicho algo de esto, pero quiero añadir aquí: la ilusión de los sacerdotes, la docilidad al magisterio de la Jerarquía y la sensatez y madurez de los representantes de la Diócesis. Creo que todos hemos jugado limpio y que Dios ha estado muy presente.

Negativamente, diría que a veces se ha descubierto como una maniobra para boicotear la ponencia de la espiritualidad del clero. Quizá también la falta de tiempo y de clima de silencio para reflexionar y estudiar las ponencias y las proposiciones antes de ir a la votación.

—¿QUE HAN APRENDIDO LOS OBISPOS Y LOS SACERDOTES?

—Algunos compañeros míos, obispos, me han dicho que en esta Asamblea hemos aprendido mucho. Concretamente, saber trabajar en equipo y organizar mejor nuestras reuniones, en segundo lugar creo que hemos aprendido a confiar en el clero y también mucha humildad y obediencia activa. En este clima creo que se resuelven muchos problemas.

Que se puede esperar mucho del trabajo conjunto con los hermanos los obispos, esto han aprendido los sacerdotes. Y que los obispos somos, también, personas humanas. Que es posible la amistad entre nosotros. Que no caben ya prejuicios ni desconfianzas. Que todos amamos a la Iglesia y al hombre y que sería suicida la inhibición en esta hora.

—¿HA HABIDO ALGUN INTENTO DE FALSEAMIENTO DE LA REALIDAD DE LA ASAMBLEA POR ELEMENTOS AJENOS A ELLA? ¿EN QUE SENTIDO? ¿QUE HAN CONSEGUIDO?

—Sí, lo hubo y principalmente por un sector de la prensa, elementos ajenos a la Asamblea. Era de esperar, pero todos lo lamentamos mucho. Esto hace siempre daño a la gente que no tiene un sentido crítico.

Dentro de la Asamblea, triunfó la serenidad y el buen sentido.

—SE HA ESCRITO EN UN PERIODICO DE NUESTRA PROVINCIA: "LA ASAMBLEA DE OBISPOS Y SACERDOTES ESTA DANDO LA NOTA Y SEMBRANDO EL MAS PELIGROSO Y PELIAGUDO DE LOS DESCONCIERTOS PORQUE ESTAN HABLANDO DE POLITICA, Y COMO MUY BIEN DICE EL DIARIO "PUEBLO", QUE ALGUIEN HABLE DE POLITICA Y DE CUESTIONES SOCIALES EN NOMBRE DE DIOS ES JUGAR CON VENTAJA". ¿QUE PUEDE DECIR SOBRE ESTO, USTED QUE HA PARTICIPADO Y VIVIDO LA ASAMBLEA POR DENTRO?

—Se ve que algunas proposiciones de la primera ponencia sobre las RELACIONES IGLESIA MUNDO hirieron la hipersensibilidad de algunos que interpretaron nuestros juicios como ataques a un régimen determinado. Más bien pienso, que los obispos y sacerdotes, sin renunciar a iluminar con la luz del Evangelio los problemas temporales —esto es una exigencia de nuestra fe—, hemos decidido no llegar a opciones de partido político para mejor ejercer el "ministerio de la reconciliación" entre los ciudadanos de distintas ideologías. Y esto, creo que no lo han sabido apreciar bien. Ha sido una pena.

—¿CREE USTED QUE LA FE DEL PUEBLO PELIGRARA, QUEDARA DEBILITADA, CON ESTA ASAMBLEA?

—Puede que algunos que no estén suficientemente preparados, maduros, para recibir esta nueva línea de la Iglesia en España queden algo confusos y un poco desorientados. Pero a la larga, se va a imponer la luz de la verdad.

—¿CUAL HA SIDO EL CLIMA DE ESTA ASAMBLEA?

—Ya he dicho que fue un clima de libertad, de sinceridad, de mucha transparencia, de jugar limpio, de respeto mutuo y de gran cordialidad. Casi no se podía esperar más.

—¿DE QUE MANERA VAN A INCIDIR LOS RESULTADOS DE ESTA ASAMBLEA EN EL PUEBLO DE DIOS?

—El peso ideológico de esta Asamblea ha de incidir ineludiblemente en el Pueblo, aunque no tengan, las proposiciones, una fuerza jurídica. Ha sido una gran catequesis conciliar a nivel nacional y un acuerdo de muchos en puntos muy trascendentales, que han de iluminar a tantos que están desconcertados.

—¿SE HAN ESCUCHADO LAS VOCES DE LOS SEGLARES EN ESTA ASAMBLEA?

—Directamente yo diría que no. Había, en la Asamblea, un grupo de laicos observadores, sin voz ni voto, sin representatividad ninguna, pero indirectamente yo creo que se ha tenido en cuenta la opinión de muchos laicos. Pienso que esto será algo que la Asamblea ha puesto en otro paso: la Asamblea del Pueblo de Dios, que se realizará, Dios mediante, en años venideros y que forma parte de una de las proposiciones aprobadas.

—¿QUE SUPONE PARA LA IGLESIA, EN ESPAÑA, HOY, ESTA ASAMBLEA CONJUNTA DE OBISPOS Y SACERDOTES?

—Para mí, casi el final de un período borrascoso de agresividad y desconfianza entre obispos y clero, y el inicio de unas relaciones nuevas en un clima de corresponsabilidad. Clima que permitirá continuar este diálogo en busca de pistas nuevas para la pastoral del futuro. Yo vengo muy optimista de Madrid. Creo que Dios ha estado muy cerca de nosotros estos días.

(del "SERVICIO INFORMATIVO" de la Diócesis de Mallorca)

—¿CREE USTED QUE LA FE DEL PUEBLO QUEDARA DEBILITADA CON ESTA ASAMBLEA?

—¿CUAL HA SIDO EL CLIMA DE ESTA ASAMBLEA?

—Y se ha dicho que fue un clima de libertad, de sinceridad, de madurez...

DIOCESANA

ACTIVIDADES OBISPO OCTUBRE

1.— Con un breve parlamento inaugura las Jornadas Diocesanas de Enseñanza Religiosa en el Salón de Actos del Seminario.

Se reúne con el personal de la Curia en Monte "El Toro". Por la tarde en dicho Santuario mariano tiene una rueda de prensa con los representantes de los Medios de Comunicación Social sobre las obras de reforma del "Casal d'El Toro".

2.— Toma parte en la reunión de profesores de religión de los colegios de la Iglesia en el Seminario.

3.— Preside Misa Concelebrada en la Catedral con motivo de la fiesta titular de la parroquia Ntra. Sra. del Rosario.

En "Es Canaló" convive unas horas con algunos dirigentes de la J.O.C. Diocesana. Por la noche bendice los nuevos locales de la Escuela de Hogar organizada por las Madres Carmelitas de Ciudadela en su Convento.

4.— Visita Pastoral a la ciudad de Mahón.

Empieza la visita subiendo a la ermita de Ntra. Sra. de Gracia orando ante la imagen de la Patrona de Mahón.

Por la tarde visita el Colegio de las Hermanas del Sagrado Corazón, la ermita de San Juan "des Vergés" y el Oratorio Alfavaret dedicado a Sta. Catalina Tomás.

5.— Visita los enfermos de la Residencia Sanitaria y el Hospital Municipal. Celebra Misa en la Capilla de las Franciscanas.

6.— Visita algunos enfermos en su domicilio.

Recorre los solares de la futura parroquia de S. Antonio, la iglesia de Sta. Eulalia, otros solares y la iglesia en ruinas de S. Antonio. Visita las alumnas del Colegio Calabria y se reúne con las Religiosas de dicho Centro.

Recorre los locales de Sala Augusta y Salón Alcázar, lo mismo que la iglesia parroquial de Sta. María. Celebra un funeral.

7.— Dedicla la mañana y parte de la tarde a visitar la Escuela de Maestría Industrial. Celebra la Misa en la parroquia de S. Francisco.

8.— Sube a Monte "El Toro" para revisar las obras en marcha. Por la tarde celebra la Misa en la parroquia del Carmen. Audiencias.

9.— Reunión con los sacerdotes del Equipo del Carmen. Misa en la parroquia de la Concepción. Se reúne con las Religiosas del Colegio de S. José y finaliza la jornada con un largo cambio de impresiones en los locales de Acción Católica con un grupo de juventud.

10.— Domingo. Celebra Misa en la Capilla del Asilo Calabria, de Mahón. En Ciudadela celebra la Misa para los assembleístas de la Jornada Diocesana de Catequesis en el Oratorio de S. Miguel. En la parroquia del Carmen de Mahón, Celebración comunitaria del Bautismo.

11.— Reunión con los párrocos y profesores de religión de los Colegios de la Iglesia en la Residencia Episcopal de Mahón.

Por la tarde en el Seminario (Ciudadela) idéntica reunión con los párrocos y profesores de Religión.

12.— Celebra Misa Solemne en la iglesia de S. Francisco con motivo de la festividad de la Virgen del Pilar.

Por la noche inauguración de la Escuela Hogar de las Carmelitas de Ciudadela. Pronuncia una conferencia sobre el tema: El cristiano y la familia hoy.

13.— Visita los locales y campos de deportes de la Acción Católica de Mahón. Audiencias y reunión con la Junta Interparroquial de Cáritas.

14.— Visita las alumnas del Colegio de S. José en Mahón. Audiencias. Visita talleres Maestría Industrial. Misa en Sta. María.

15.— Revisa obras Monte "El Toro".

Por la tarde reunión con los sacerdotes de la parroquia de S. Francisco. Reunión con los Médicos de la Residencia Sanitaria.

Reunión con los hombres de Acción Católica.

16.— Visita enfermos en su domicilio. Pasa gran parte del día con los niños y las Religiosas de la Casa de la Infancia.

Audiencias.

17.— Domingo. Misa en la iglesia de Sta. Eulalia. Habla a los niños del catecismo.

Se reúne con las Religiosas del Colegio del Sagrado Corazón.

Bautismo Comunitario en la parroquia de S. Francisco.

Reunión con las Religiosas del Hospital Municipal.

Misa en la parroquia del Carmen.

Reunión con los Miembros de la Junta Económica Interparroquial de Mahón.

18.— Audiencias en Ciudadela.

19.— Visita obras Monte "El Toro".

Misa en Sta. María de Mahón.

Reunión con los Matrimonios.

20.— Audiencias.

Visita dependencias casa rectoral de Sta. María.

Visita taller bisutería.

Audiencias.

Celebra Misa en la parroquia de Sta. María.

Asiste a una sesión de la Escuela de Teología para seglares.

21.— Misa en la parroquia de la Concepción.

Visita enfermos en su domicilio.

Visita Escuela y barriada de Lluçmassanes.

Reunión con las Mujeres de Acción Católica.

22.— Celebra Misa en la parroquia de Sta. María.

Pasa casi todo el día con los alumnos y Hermanos del Colegio de "La Salle".

Audiencias.

Reunión con las militantes de la J.I.C. de Mahón.

23.— Visita enfermos en su domicilio.

Audiencia de despedida del Excmo. Sr. Capitán General de Baleares.

Audiencias.

Reunión con la Comisión Pro Organo de Mahón.

Reunión con el Consejo de Laicos.

Celebra Misa en Sta. María.

Recibe un Club Juvenil.

Se reúne con la Comunidad de Base de S. Antonio.

24.— Domingo. Excursión con un grupo de matrimonios.

Celebra Misa en la parroquia de Sta. María y en la de S. Francisco.

Reunión con las Religiosas Franciscanas.

25.— En Monte "El Toro", revisa las obras.

En Ciutadella, reunió amb les Religioses del Convent de Sta. Clara.

ESCOLA DIOCESANA DE TEOLOGIA MAO—CIUTADELLA. CURS 1971-72

Reunits els comitès de l'EDT de Maó i de Ciutadella, s'ha acordat reemprendre la tasca començada ara fa dos anys. S'ha estudiat el pla del pròxim curs 1971-72 així com els detalls d'organització que més avall s'especifiquen.

PROGRAMA

I TRIMESTRE (OCTUBRE—DESEMBRE): FE I COMUNITAT

- * concepte d'Església. les primeres comunitats cristianes
- * la fe, resposta personal i comunitària a l'Evangelí
- * relació comunitat cristiana-societat civil
- * aclariments sociològics: massa, secta, comunitat, institució.
- * d'una moral individualista a una moral comunitària.

—problemàtica concreta (objecte d'estudi per grups): unitat i diversitat, ministeris, possibilitats ara i aquí per a la formació de comunitats cristianes de base, la parròquia a revisió, comunitat diocesana i universal, relacions església-estat.

II TRIMESTRE (GENER—MARÇ): FE I SAGRAMENTS

- * concepte de 'sagrament' en les religions paganes i judeocristiana.
- * Crist, sagrament de salvació i signe de contradicció.
- * L'Església, sagrament de salvació i signe de contradicció.
- * els set sagraments
- * fe, comunitat i compromís en la celebració dels sagraments.

—problemàtica concreta (objecte d'estudi per grups): el baptisme d'infants, la confirmació ¿a quina edat?, la confessió privada i les celebracions comunitàries, l'Eucaristia en celebracions massives i domèstiques, el matrimoni contracte i sagrament, la unció dels malalts, l'orde sagrat.

III TRIMESTRE (ABRIL—JUNY): FE I HISTORIA

- * història aristocràtica i història popular.
- * el profetisme: l'esperança escatològica i el present històric
- * l'encarnació de Crist: Israel i l'Església dins la història del món
- * fe i compromís històric (temporal)
- * història del moviment obrer i història de salvació.

—problemàtica concreta: possibilitats actuals de compromís històric en la política, escola, turisme, vacances, sindicalisme, empresa, municipi; pertinença a l'Església i compromís temporal ¿són compatibles?

PROFESSORAT

Les classes ordinàries seran donades pel Sr. Joan Febrer, llic. en teologia. Cada trimestre haurà dos o tres temes dels qui figuren en el programa, que seran explicats per altres professors d'aquí i de fora: de moment no en podem donar el nom ja que encara estam pendants de la seva confirmació.

SISTEMA DE TREBALL

Sessió setmanal: una per al treball de grup i la següent per al col·loqui i explicació del professor. Tant és important l'una com l'altra.

CALENDARI

MAO: el curs comença el dimecres dia 6 d'octubre i prossegueix cada dimecres. Lloc: Casa d'A.C., pl. General Mola. Horari: de 8,30 a 10 del vespre.

CIUTADELLA: comença el dimecres dia 13 d'octubre i prossegueix cada dimecres. Lloc: Seminari Diocesà, c. Bisbe Vila, 9. Horari: 8,30 a 10 del vespre.

MATRICULES

MAO: 4 i 5 d'octubre de 8 a 9,30 del vespre.— 6 d'octubre, de 8 a 8,30 del vespre. Centre A.C. pl. General Mola.

CIUTADELLA: 11 i 12 d'octubre, de 8 a 9,30 del vespre.— 13 d'octubre, de 8 a 8,30 del vespre. Seminari Diocesà.

Quota d'entrada: 100 ptes.

Per a qualsevol casta d'informació, es poden dirigir a:

- Josep Seguí, c. Carme, 6 (Maó) tel. 351655
- Roser Gener, c. Maó, 7 (Ciutadella) tel. 898
- Joan Febrer, c. Dr. Febrer, 22 (Ferrerries)

JORNADES DIOCESANES DE CATEQUESI

Els dies 9, 10 i 12 d'octubre es van reunir els grups de catequesi de tot Menorca a fi de preparar el curs entrant amb unes jornades de reflexió i estudi sobre temes doctrinals i pedagògics. Dirigia les jornades el P. Josep Segura, escolapi, delegat diocesà de catequesi de l'arxidiòcesi de Barcelona. Aquesta trobada tenia com a finalitat posar uns punts en clar i revisar les tasques de l'any passat, així com treure unes conclusions per a enguany.

Els temes estudiats han estat: "La fe, seguiment de Jesucrist; el camí de la fe". Es va dir qu'la fe no és únicament creure en allò que no veim, sinó que és fonamentalment una entrega total a Déu a través de Crist; Crist és el qui ens ha donat a conèixer Déu. El poble té una religiositat, però no sempre ha arribat a tenir aquesta fe d'entrega total.

Un altre tema va ser: "síntesi del missatge cristià": Déu ens salva. Es va parlar del mal que hi ha en el món, al qual tothom vol posar remei. Però per tot cristià hi ha només un remei: Crist.

Es va tenir també una xerrada sobre la forma pràctica de realitzar una sessió de catequesi.

El dimarts es va parlar sobre el tema "pedagogia dels sacraments". La gent ha perdut el vertader sentit simbòlic dels sacraments. Aquests s'han convertit moltes vegades en un acte social més.

El darrer tema tractat va ser: "el comportament cristià". Es mirava de veure com un allot, a través de la seva evolució de creixement, va adquirint una consciència cristiana.

Per tal de realitzar la catequesi amb un mínim d'eficàcia, és necessari que es vagin aclarint idees i superant la disconformitat entre pares, mestres i catequistes.

Dels nombres programats i realitzats en aquestes jornades, és digne de destacar la lliçó d'expressió donada per dues monges de la companyia de Maria de Ciutadella.

Els temes van esser molt ben aclarits per Mn. Segura, i les seves explicacions es van caracteritzar pel to concret i precís que en cada moment els hi donava.

Així, dins un ambient de treball i d'alegria, es van concloure una vegada més aquestes jornades diocesanes de catequesi.

PILI PONS, CATEQUISTA

SEGUNDA REUNION DIOCESANA SOBRE LA PASTORAL DE ENSEÑANZA

En el salón del Nuncio del Seminario diocesano en Ciudad de la los días 1 y 2 del presente se reunieron sacerdotes, religiosos de ambos sexos, maestros y matrimonios para reflexionar sobre la Pastoral en la Catequesis y en la Escuela.

Al comienzo el Sr. Obispo saludó a los participantes y les leyó la nota de la Comisión Episcopal de Enseñanza, publicada algunos días antes, en la que se comunicaban a la opinión pública los problemas con que se enfrenta la Iglesia española actualmente en el campo de la formación religiosa.

A continuación el P. Segura, Delegado diocesano de Catequesis en la Archidiócesis de Barcelona, expuso con claridad admirable el concepto de Catequesis, distinto naturalmente del de Evangelización, y cuya finalidad es incorporar plenamente a los cristianos a la comunidad eclesial, comunidad que cada día coincidirá menos con el número de habitantes del censo civil, situación en parte ya superada por el fenómeno de la secularización.

Tras un breve descanso, continuó su explicación el mencionado P. Segura analizando con la misma claridad el problema de cuando la institución escolar puede ser catequística, exponiendo como opinión suya, que la condición indispensable es la presencia en la institución escolar de educadores auténticamente cristianos, que en toda su actuación global influyan cristianamente sobre los alumnos en esa incorporación cada vez más consciente a la Iglesia y en la existencia real de la Comunidad.

Rechazó tajantemente la posibilidad de una "escuela neutra" y advirtió que, a su juicio, supuesta esa presencia de auténticos educadores cristianos, la institución escolar es el marco normal donde debe desarrollarse la catequesis.

Respecto a la escuela estatal manifestó que de ahora en adelante se podrá contar menos con ese tipo de educador cristiano, ya que las últimas promociones de maestros ofrecen un cierto número de personas en crisis de fe. En este supuesto la Iglesia debe suplir, aún dentro del marco escolar, la educación religioso-cristiana posible, por la presencia de catequistas, sacerdotes o seglares, presencia que debe aceptar el futuro ordenamiento jurídico de las escuelas estatales.

Acabada la ponencia, los asistentes se repartieron en grupos por zonas de trabajo, para responder a un cuestionario relativo a la situación diocesana de los puntos expuestos en la ponencia.

Tras una hora y media de trabajo por grupos, se sirvió el almuerzo en el refectorio del Seminario, aprovechando todos la ocasión para intercambiar saludos y relajar la atención.

La sesión vespertina se dedicó a la "puesta en común", con la lectura de las respuestas de los diferentes grupos y la discusión de las mismas, centrándose especialmente ésta en el tema de la Comunidad, que se prevee como pequeñas comunidades, resultando difícil lograr el acuerdo de los participantes.

La primera jornada concluyó con la celebración eucarística, fervorosa y participada por todos.

En la mañana del sábado tuvieron lugar dos reuniones concretadas, la primera a los profesores de Religión en los centros de Bachillerato, y la segunda a los profesores de E.G.B. La asistencia lógicamente fue más escasa que el día anterior.

La consecuencia tal vez más práctica de la Reunión consistió en la aceptación, al menos tácita, de dos puntos: la necesidad de contar con un centro de Bachillerato de la Iglesia por razones pastorales de catequización

y misión, y la necesidad de suplir la deficiencia del Estado en centros escolares de Educación Preescolar, jardines de infancia, guarderías, etc.

Sin ningún asomo de triunfalismo, pero también sin desánimo concluyó esta Segunda Reunión diocesana sobre la Pastoral de Enseñanza.

CRÓNICA DE LA J.O.C.

A Ciutadella i Ferreries hi ha diferents grups de la JOC en les adaptacions d'aprenents i de preadults. La federació de Menorca està integrada dins la zona de Catalunya i Balears.

L'ADAPTACIO D'APRENENTS comprèn els al.lots i al.lotes de 15-18 anys, més o menys, que pel fet de l'edat i de la recent entrada en el treball, tenen unes característiques semblants.

El diumenge 26 de setembre proppassat han tingut el seu consell federal en el seminari de Ciutadella. S'hi han reunit una trentena d'al.lots i al.lotes de Ferreries i Ciutadella. Es tractava de revisar junts el curs passat per veure si s'havia avançat i en quins aspectes, i preparar també el curs entrant.

Aquesta trobada era molt important. Els diversos grups juvenils formats aquests darrers anys tant a Ferreries com a Ciutadella, han aconseguit ja una certa maduresa. En aquest consell federal es tractava doncs de cercar junts quina orientació prendre per tal d'assegurar una continuïtat. Fins ara s'han seguit mètodes i orientacions de la JOC. Però els grups, en aquesta primera etapa han estat bastant informals, i les activitats no sempre han estat accions continuades amb uns objectius ben aclarits.

Concretament, s'intentava reflexionar sobre aquests punts: ¿interessa que ens integrem en un moviment organitzat? ¿per què i per a què? lo que fins ara hem anat fent, ¿està en la línia de la JOC? ¿pot respondre la JOC al que volem continuar fent?

El treball de la jornada consistia, com ja és habitual, en una explicació o ponència i treball de grup. Es va començar amb una revisió del curs passat: accions personals i de grup, objectius aconseguits i falls observats. Els grups han aconseguit, a través d'activitats obertes, una superació de l'individualisme en molts aspectes. També s'ha fomentat una inquietud de cultura popular. Però no s'ha donat la deguda importància a la revisió d'activitats en la reunió de grup ni a la maduració d'una consciència obrera. L'Educació de la fe dels aprenents s'ha tingut en compte. Les jornades han estat un dels mitjans més eficaços per a la consecució d'aquests objectius.

Na Carme Coll Truyol desenrotllà una ponència sobre el tema: "Què és esser militant j.o.c.". La JOC és un moviment de la joventud treballadora

i per als joves treballadors, que parteix de l'amistat entre ells, i té per objectius l'educació i evangelització de la classe obrera, és a dir, la seva promoció total. El seu mètode intenta unir sempre acció i formació, i se realitza a través de la revisió de vida en grup, la campanya, les enquestes i altres mitjans concrets que poden anar sorgint sobre la marxa.

Del treball de grups, que era una reflexió sobre els punts esmentats més amunt, se'n va treure la conclusió general que és convenient integrar els grups en un moviment organitzat per a ser més eficaços en l'acció i sebre més on es va; es va veure que la j.o.c. els podia respondre com a moviment de joventut obrera cristiana.

Al migdia es va celebrar l'Eucaristia que va ser intensament participada i viscuda amb alegria per tots els presents, i que s'inseria dins un ambient de treball de grup i convivència.

Després de dinar, n'Antoni Benejam Barrionuevo va presentar els objectius de la Campanya 1971-72, que són: adquirir consciència crítica davant la societat de consum; actuar amb els joves treballadors per tal d'aconseguir el reconeixement dels drets; emprar el temps lliure per a una educació i organització en l'acció. Després d'explicar el significat i mecanismes de la societat de consum dins el sistema capitalista, va fer veure les influències que aquest tipus de societat exerceix damunt els aprenents: Els fa obsessionats pel tenir, incapaços de pensar pel seu compte i de prendre iniciatives, individualistes i hàbilment explotats pel sistema de treball i de publicitat.

La feina de grups era veure si els objectius amples, proposats a nivell nacional, responien a la situació viscuda a Menorca, i estudiar els mitjans concrets d'acció. Es denota una falta de consciència en molta gent davant la situació laboral, motiu pel qual es fan moltes hores extra. Es necessari per tant prendre una actitud de compromís davant aquesta situació.

ELS PREADULTS, com cada any, han tingut també el seu consell federal per revisar el treball del curs passat, i cercar noves perspectives d'acció en la realitat cristiana i obrera dels pobles de Menorca.

Aquest any la trobada ha tingut lloc a Es Canaló (casal diocesà en el terme de Ferreries, Algendar) els dies dos i tres d'octubre. Hi va assistir un nombre considerable de militants.

Dissabte dia 2, es va fer la revisió de curs. A fi d'orientar la reflexió de grups, en Joan Triay Vidal donà una xerrada sobre la "revisió de vida": aquesta ha de provocar la constant entrega als altres en un compromís eficaç; es tracta de prosseguir el camí de salvació que un dia començà Crist en fer-se home i solidari de les ànsies d'alliberació dels oprimits. Exposà el valor del grup de reflexió com a puntal essencial per a la vida de militant, i com a cèl.lula bàsica que s'ha d'integrar, al mateix temps, dins la comunitat del poble i de l'Església.

En la revisió del curs passat es va constatar que la revisió de vida ha ajudat a definir més i més els militants en el seu compromís. La revisió de vida ha partit de fets personals i de situacions de la vida de treball i de

poble. L'exigència de compromís és mantinguda per una fe i una ferma esperança de salvació.

El diumenge dia 3 de matí es va dedicar al pla d'estudi per a l'any entrant. Es vol donar un impuls als militants perquè es facin capaços de criticar i analitzar la societat que els envolta amb tots els seus problemes provocats pels fells humans. Davant l'explotació, la injustícia i el complicat montatge dels interessos materialistes, ningú es pot quedar mans plegades. El militant ha d'actuar sabent que la salvació no es pot realitzar si persisteix en una actitud passiva. Aquesta temàtica va ser exposada per en Josep Capó.

Del treball de grup se'n van treure conclusions interessants: la poca capacitat de reaccionar davant fets de treball i de poble, degut a una manca de cultura personal i popular. D'aquí sorgí la necessitat d'un pla de formació que proporcionés aquesta capacitat d'anàlisi de la societat.

Al migdia, dins un ambient acollidor per la germanor dels participants i per la quietud d'aquells paratges, es va aprofitar per dinar i fer un descans.

El capvespre es va dedicar a informar del treball de les diferents adaptacions: aprenents i preadults. S'exposà el balanç econòmic de l'any passat i es presentà el pressupost per al pròxim curs. Com a últim treball es van elegir dos militants per ocupar els càrrecs que s'havien de renovar, o sigui, de tresorer i responsable de preadults.

Com a comiat d'aquesta trobada de reflexió es va celebrar l'Eucaristia, a la que va assistir i participar el Sr. Bisbe i on tots van participar animadament.

TRIAIY — FEBRER

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA EN SAN CRISTOBAL

La Comunidad Parroquial de San Cristóbal percatándose de la necesidad de atender a la formación integral de los niños y de los jóvenes invitó a los señores Rdo. Cristóbal Vidal y al Sr. Melis, ambos componentes de la Comisión Diocesana de Enseñanza para que en unas charlas-coloquios, dieran a los padres interesados por dicha formación orientaciones para encontrar una posible solución a dicho problema.

Como conclusión práctica de dichas charlas se pensó en erigir la Asociación de Padres de Familia; idea que fue bien acogida por todos los padres presentes. Ellos mismos eligieron seis personas con el encargo de llevar a cabo las gestiones pertinentes a tal efecto.

Dicho equipo de responsables se reunió semanalmente para estudiar la planificación de su trabajo. Tres fueron los objetivos que dicho equipo

presentó en una reunión general: A) Mandar a todas las familias una invitación a inscribirse como socios. B) Hacer un parque infantil, como primera y más urgente necesidad, dadas las circunstancias peculiares del pueblo. C) Dar un ciclo de conferencias formativas tanto para los padres como para la juventud.

A partir de aquí se trabajó intensamente para hacer los trámites necesarios para que cuanto antes la asociación fuera reconocida y legalizada. Lo que se alcanzó a finales de agosto.

Al mismo tiempo se planearon las operaciones necesarias para la adquisición de un terreno para el parque infantil. El cual se consiguió, después de innumerables gestiones gracias a la generosidad del Sr. D. Juan Sturla Cardona, propietario del predio de Santa Mónica, quien donó desinteresadamente una parcela de unos 5.725 metros cuadrados, la cual había de ser permutada con otra del predio de Son Pons, dicha permuta fue posible también gracias a la generosidad del propietario Sr. D. Rafael Mascaró Villalonga y familia.

Gracias a estos dos hombres: D. Juan Sturla y D. Rafael Mascaró, cuyos nombres están, con infinita gratitud, en el corazón de todo el pueblo por este gesto que les honra, se verá pronto coronada una de las más urgentes necesidades de nuestro pueblo.

TRIAY - FEBRER

CRONICA DIOCESANA

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA EN SAN CRISTOBAL

ACTOS EN EL SANTUARIO DEL TORO

Los días 28 y 29 de agosto practican un retiro espiritual un grupo de señoritas de Ciudadela; les dirige el Rndo. P. Javier Carnicero, Salesiano.

El 25 y 26 de septiembre tienen su retiro junto a la Virgen Patrona las religiosas Hijas de la Caridad residentes en Mahón.

INAUGURACION DE LA ESCUELA HOGAR EN LA CASA DE LAS CARMELITAS DE CIUDADELA

El 10 de mayo del presente año se acordó, entre el Sr. Obispo y las Superiores de la Congregación de Carmelitas Misioneras, establecer en su residencia de Ciudadela una Escuela Hogar. El día 6 de junio comenzaron las obras de habilitación del edificio a su nuevo destino.

El 3 de octubre el Prelado hizo la bendición de las diversas dependencias, y el 12 del mismo mes el Sr. Obispo pronunció la lección inaugural sobre el tema: "El cristiano y la familia".

En la Escuela se imparten clases de Cultura General, Corte y Confección, Labores, Cocina, Puericultura, Contabilidad, Mecanografía con todas las asignaturas correspondientes al Comercio Mercantil, Psicología y caracterología, sin que falten las charlas de orientación religiosa.

Con esta función se viene a llenar un vacío que se notaba en Ciudadela.

BIBLIOGRAFIA

10 AÑOS DE "SELECCIONES DE TEOLOGIA"

La revista SELECCIONES DE TEOLOGIA, con la publicación de su número 40 (octubre 1971), acaba de cumplir su primer decenio de servicio teológico. Como es sabido, esta publicación no pretende ser una revista más, sino más bien, una "revista de revistas" que intenta seleccionar y presentar condensados a la manera de un "digest" los mejores artículos teológicos aparecidos en las revistas especializadas: la selección se hace sobre la base de 500 publicaciones periódicas recibidas de todo el mundo. Por ello es obvio que represente un inestimable útil para acceder al pensamiento de los pioneros de la reflexión teológica actual, que agradecerá, especialmente, el lector que no dispone de excesivo tiempo para buscar y rebuscar en las bibliotecas especializadas.

10 años suponen 10 volúmenes donde se agrupan unos 400 artículos sustraídos del anonimato de la no siempre accesible producción teológica a causa de la infinidad de publicaciones y de idiomas no siempre al alcance del lector interesado. Quizá podamos asegurar que estos 10 volúmenes representan una de las mejores historias vivas, o uno de los mejores ficheros, de la evolución teológica de estos últimos años tan cruciales para la Iglesia; fichero fácilmente manejable gracias a los extensos índices temáticos —agrupados por quinquenios— que la revista proporciona.

"Buen momento este para recordar —dice la presentación de este número 40— que SELECCIONES DE TEOLOGIA en su primer número, justificaba su presencia aludiendo a la desproporción que existe entre la altura cultural o científica del hombre de hoy, y la altura de su formación religiosa y teológica. Desproporción que no es fácil subsanar por cuanto la teología, hoy, se encuentra cada vez menos en los monolitos de las Dogmáticas —grandes o pequeñas— y cada vez más en las arenas de los artículos de revista, donde no es fácil detectar las pepitas de oro. CON ESTE AFAN DE SERVICIO —concluye la presentación de aquel lejano número 1— COMENZAMOS LA TAREA".

Los frutos de la tarea pueden ser juzgados por los hechos mismos. Al finalizar su primer año de existencia, SELECCIONES DE TEOLOGIA contaba con más de 2.000 suscriptores, superaba los 4.000 al finalizar su segundo año y rebasaba los 5.000 al concluir el tercero. Actualmente la tirada de 10.000 ejemplares se distribuye en más de 40 países, contando con 21 delegaciones repartidas por diversas naciones de Europa y América. Los volúmenes encuadernados de años anteriores han tenido que ser reeditados hasta tres veces para contestar a la continua demanda.

SELECCIONES DE TEOLOGIA. Facultad de Teología, San Cugat del Vallés (Barcelona). Trimestral. 360 páginas al año.